

El consejero Rodrigo ha presentado la iniciativa, que se encuentra en fase de alegaciones y en la que se prevé invertir 11,4 millones de euros

La Comunidad de Madrid ultima la aprobación de su Estrategia de Seguridad Vial 2024/2030 para reforzar la protección de las carreteras regionales

- Incluye 105 medidas, de las que 51 se pondrán en marcha durante los tres próximos años
- Este proyecto cuenta con la participación de todas las consejerías del Gobierno regional, de conductores, asociaciones de víctimas y de colectivos vulnerables

18 de noviembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ultima la aprobación de su Estrategia de Seguridad Vial 2024/2030, con la que se propone mejorar la protección de las carreteras regionales con la puesta en marcha de 105 medidas de las que 51 entrarán en vigor durante los tres próximos años.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha presentado hoy este proyecto, que se encuentra en fase de alegaciones, para el que se prevé una inversión de 11,4 millones de euros. En él colaboran todas las consejerías del Gobierno autonómico para “aportar su experiencia y visibilizar que esta es una responsabilidad compartida; es tarea de todos”.

Entre este medio centenar de primeras actuaciones se incluyen estudios para la prevención de siniestros, la aplicación de inteligencia artificial para evitar los atropellos de animales o el aprovechamiento de los datos que transmiten los vehículos conectados. Además, la elaboración de una guía de recomendaciones para los cruces peatonales y la ampliación y mejora de la capacidad asistencial de los hospitales de la región en atención a pacientes lesionados neurológicos, así como su rehabilitación. “Estamos ante una herramienta que pretende hacer de los 2.500 kilómetros de carreteras de titularidad autonómica, un área de movilidad segura”, ha destacado Rodrigo.

Para su realización se ha contado con la colaboración de todas las consejerías, coordinadas con grupos de trabajo que han tomado en consideración la opinión y participación activa de los usuarios de la red regional, de las distintas asociaciones de seguridad vial, de las víctimas o de los colectivos vulnerables como peatones, ciclistas y motoristas, entre otros.



Medios de Comunicación

El proyecto tiene un horizonte temporal hasta 2030 y su vigencia se estructura en dos plazos, el primero de tres años, momento en el que se procederá a realizar una revisión y, el segundo, hasta la finalización del plan.

Dentro de la Estrategia, el Ejecutivo autonómico ha estrenado recientemente una iniciativa de seguridad vial específica para motoristas, que incluye el refuerzo de la señalización vertical, el balizamiento o los sistemas de contención. Igualmente, se están incorporando los firmes de alta adherencia, las señales de trazada segura y otros elementos de proyección con el objetivo de incrementar la protección en este ámbito.